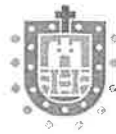




**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**016/2022**

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/002/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022).**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintiuno de julio del dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en la planta baja del domicilio ubicado en carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes de la Comisión de Licitación **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable como Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con la finalidad de determinar lo procedente para la emisión del Fallo de la Licitación Pública Estatal Número **LPE-103C80801/002/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022)**. -----

La servidora pública encargada de presidirla, C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa, informa a los presentes que en cumplimiento al numeral nueve del Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron Invitaciones mediante Oficios números: DA/1125/2022 y DA/1126/2022 a la COPARMEX Xalapa, y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes. -----

Se somete a consideración de la Comisión el Dictamen Técnico y económico correspondientes a la Licitación Pública Estatal Número **LPE-103C80801/002/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022)**, mismo que se agrega a la presente Acta para que surta los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la base Trigésima Cuarta de las Bases de la Licitación, conforme a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Dirección de Atención a Población Vulnerable el cual contiene el **cumplimiento** de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los Licitantes: CCIA CONSORCIO CONSULTOR EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA SA DE CV, MAYORISTAS EN MATERIALES

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,

C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México

Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37

[www.difver.gob.mx](http://www.difver.gob.mx)





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

PARA CONSTRUCCIÓN OLMECA SA DE CV, JUAN DAVID OLIVARES MARTINEZ y ANGEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ, cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico de la Licitación. Que de igual manera se presenta el **Dictamen Económico** de la evaluación de las Proposiciones Económicas emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, determinando que la Proposición Económica de JUAN DAVID OLIVARES MARTINEZ, es la más baja y conveniente para el interés de la Convocante. Que conforme al dictamen referido no se consideran las proposiciones económicas de los licitantes CCIA CONSORCIO CONSULTOR EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA SA DE CV, MAYORISTAS EN MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN OLMECA SA DE CV y ANGEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ, para efectos de un segundo lugar a que se refiere el artículo 51 de la Ley antes citada, ya que rebasan el diez por ciento de la proposición económica más baja. -----

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

**ACUERDO No. LPE/103C80801/016/JULIO/2022** -----

Visto los Dictámenes Técnico y Económico de la Licitación Pública Estatal Número **LPE-103C80801/002/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022)**, con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la base cuadragésima primera de las Bases de Licitación, la Comisión de Licitación acuerda: **se falle a favor** de JUAN DAVID OLIVARES MARTINEZ, por un Subtotal de la partida única de \$8,464,000.00 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MN), más IVA de \$1,354,240.00 (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MN) haciendo un Total de \$9,818,240.00 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MN), por presentar la Proposición Económica más baja y conveniente al interés de la Convocante. Que no se consideran las proposiciones económicas de los licitantes CCIA CONSORCIO CONSULTOR EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA SA DE CV, MAYORISTAS EN MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN OLMECA SA DE CV y ANGEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ, para efectos de un segundo lugar a que se refiere el artículo 51 de la Ley antes citada, ya que rebasan el diez por ciento de la proposición económica más baja. -----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día, mes y año de su inicio. -----

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,  
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México  
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37

[www.difver.gob.mx](http://www.difver.gob.mx)



CA



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

  
**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
**JACINTO CEJA LUNA**  
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO

**NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN  
VULNERABLE, Y ÁREA SOLICITANTE

  
**MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

  
**MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

*ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/002/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022). DE FECHA VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.*

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,  
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México  
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37  
[www.difver.gob.mx](http://www.difver.gob.mx)



LICITACION PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/002/2022  
ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE ZINC DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2022).

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 21 de julio del 2022

DICTAMEN ECONÓMICO

PARTIDA ÚNICA

No.	EMPRESA		CANTIDAD	CCIA CONSORCIO CONSULTOR EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA SA DE CV		MAYORISTAS EN MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN OLMECA SA DE CV		JUAN DAVID OLIVARES MARTINEZ		ANGEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ	
	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN		P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL
1	PAQUETE DE 10 LAMINAS	LAMINA GALVANIZADA DE ZINC-ALUMINIO ONDULADA C-32 CON MEDIDA DE 0.82 X 2.44 MTS.	4,000	\$ 9,416,000.00	\$ 2,797.41	\$ 11,189,655.17	\$ 2,116.00	\$ 8,464,000.00	\$ 2,650.00	\$ 10,600,000.00	
				SUBTOTAL \$ 9,416,000.00	SUBTOTAL \$ 2,797.41	SUBTOTAL \$ 11,189,655.17	SUBTOTAL \$ 2,116.00	SUBTOTAL \$ 8,464,000.00	SUBTOTAL \$ 2,650.00	SUBTOTAL \$ 10,600,000.00	
				IVA \$ 1,506,560.00	IVA \$ 1,790,344.83	IVA \$ 1,790,344.83	IVA \$ 1,354,240.00	IVA \$ 1,696,000.00	IVA \$ 1,696,000.00	IVA \$ 1,696,000.00	
				TOTAL \$ 10,922,560.00	TOTAL \$ 4,587,749.24	TOTAL \$ 12,980,000.00	TOTAL \$ 3,470,240.00	TOTAL \$ 9,818,240.00	TOTAL \$ 4,342,000.00	TOTAL \$ 12,296,000.00	

Conforme al Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Atención a Población Vulnerable, mediante Memorándum DAPV118.2022 de fecha 21 de julio del presente año, se propone a la Comisión de Licitación se falle la única partida en concurso a favor de JUAN DAVID OLIVARES MARTINEZ, por un Subtotal de \$8,464,000.00 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MN), más IVA de \$1,354,240.00 (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MN) haciendo un Total de \$9,818,240.00 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 MN), por presentar la oferta económica más conveniente al interés de la Convocante.

L.A. MAXIMILIANO JIMÉNEZ NAVA  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

C.P. MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

L.C. MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

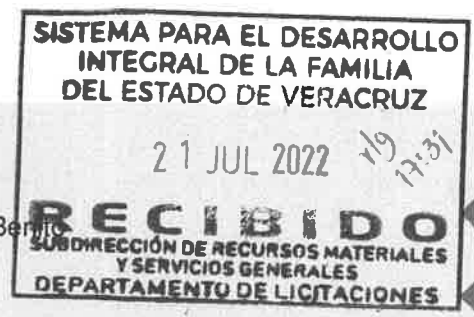


Xalapa, Veracruz, 21 de julio de 2022  
**Memorándum DAPV.117.2022**

**L.C. MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES  
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en el artículo 43, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Dirección a mi cargo, y área solicitante de los bienes requeridos en el procedimiento de Licitación Pública Estatal número **LPE-103C80801/002/2022**, relativa a la **Adquisición de Láminas de Zinc del Programa "Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad" (Etapa 2022)**, posterior a la revisión de especificaciones técnicas presentadas por los proveedores JUAN DAVID OLIVARES MARTÍNEZ, MAYORISTAS EN MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN OLMECA, S.A. DE C.V., CCIA CONSORCIO CONSULTOR EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V. y ANGEL EDUARDO RODRÍGUEZ CRUZ Determina lo siguiente:

- **JUAN DAVID OLIVARES MARTÍNEZ**, cumple con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
- **MAYORISTAS EN MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN OLMECA, S.A. DE C.V.**, cumple con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
- **CCIA CONSORCIO CONSULTOR EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.**, cumple con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.



Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez,  
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México  
Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37  
[www.difver.gob.mx](http://www.difver.gob.mx)





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



- **ANGEL EDUARDO RODRÍGUEZ CRUZ**, cumple con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

Por lo anterior, se **DICTAMINAN ACEPTADAS** las proposiciones técnicas presentadas por **TODOS LOS LICITANTES**.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE

C.c.p. Archivo.  
NAGB/MAMG/ptq.

